



INFOME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS



INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 150-CPS-240-2025

Fecha: 18-12-2025	Periodo: 28 de noviembre al 18 de diciembre 2025
Nombres y apellidos del contratista:	Verónica Medina De Los Ríos

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	150-CPS-240-2025
Contratante	Administración Municipal El Carmen de Viboral
Contratista	Verónica Medina De Los Ríos
Supervisora	Ruby Franco Estrada
Objeto	Prestación de servicios profesionales para ejecutar acciones de promoción, prevención y cuidado de la salud individual y colectiva, en desarrollo de estrategias de atención integral en salud en el municipio.
Valor	veintiséis millones de pesos m/l (\$26.000.000)
Plazo	seis (06) meses y veinte (20) días contados a partir de la firma del acta de inicio.
Fecha de Inicio	28 de mayo de 2025

OBLIGACIONES Y/O COMPROMISOS CONTEMPLADOS EN EL CONTRATO

Obligación 2:	Brindar apoyo en el programa Nacional para la Prevención y el control de la tuberculosis (Resolución 227 de 2020) y coordinación de la mesa intersectorial.
Actividad desarrollada y/o justificación: El día 1 de diciembre se realizó visita de seguimiento al programa de Tuberculosis a la niña María Paulina, en el barrio Ospina, contando con la compañía de la psicóloga Paulina Russi, adscrita a la Gobernación de Antioquia. Durante la visita se llevó a cabo acompañamiento integral tanto a la madre como a la paciente, con énfasis en el proceso de cierre del tratamiento para tuberculosis. En el desarrollo de la actividad se generó un espacio de diálogo con la madre, en el cual se abordó de manera detallada la trayectoria del proceso de tratamiento, resaltando la adherencia adecuada y exitosa al mismo, así como el compromiso familiar durante todas las fases del manejo clínico. De igual forma, se brindó educación clara y oportuna sobre los signos y síntomas de alarma relacionados con la enfermedad,	



INFOME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS



enfaticando la importancia de consultar de manera inmediata al servicio de urgencias ante la presencia de cualquiera de estos.

Adicionalmente, la enfermera **Verónica Medina De Los Ríos** realizó la revisión de las órdenes médicas vigentes relacionadas con la paciente, verificando su cumplimiento y pertinencia. Asimismo, se revisó el carné de crecimiento y desarrollo, constatando los registros correspondientes y reforzando la importancia del seguimiento continuo de los controles establecidos para la edad. Durante la visita también se brindó educación a la madre respecto a los cuidados generales en salud, medidas preventivas y signos de alarma por los cuales deben consultar oportunamente, garantizando la comprensión de la información suministrada y resolviendo las inquietudes manifestadas por la familia.

De igual manera, se realizó acompañamiento a la psicóloga Paulina Ruzi durante la entrega del paquete alimentario al paciente Anderson, como parte de las acciones de apoyo integral dirigidas a fortalecer el bienestar del paciente y su entorno familiar, en el marco del componente social del programa.

Por otra parte, se efectuó el ingreso al Programa de Tuberculosis de una paciente notificada con dicho evento, el cual se realizó de manera telefónica, teniendo en cuenta que la usuaria se encuentra hospitalizada en la Clínica CES de Medellín. Durante este proceso se llevó a cabo la recolección de la información necesaria para el seguimiento del caso, el diligenciamiento de la ficha del evento conforme a los lineamientos establecidos y la actualización de la base de datos correspondiente, la cual se encuentra cargada en el Drive institucional. Estas acciones se desarrollaron con el objetivo de garantizar la continuidad del cuidado, el seguimiento oportuno del caso y el fortalecimiento de las estrategias de control del Programa de Tuberculosis, así mismo, el día 18 de diciembre se realizó el ingreso al Programa de Tuberculosis del paciente David Santiago Acevedo, quien actualmente se encuentra hospitalizado en la Clínica Somer, garantizando su inclusión en los procesos de seguimiento, control y acompañamiento establecidos de acuerdo con los lineamientos técnicos y normativos vigentes, de igual manera, se realizó la actualización de la base de datos de pacientes con diagnóstico de Tuberculosis, la cual se encuentra debidamente cargada y organizada en el Drive institucional.

ANEXOS





INFOME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS



Buenos días,
Cordial saludo.
Solicito amablemente que sea enviada la historia clínica, paraclínicos y demás documentos relacionados con la paciente en mención, reportada por el evento 813, y que fue atendida en esa institución.
Muchas gracias por la atención prestada.
Quedo atento.



Municipio
El Carmen de Viboral

Verónica Medina De Los Ríos

Enfermera Salud Pública
Secretaría de Salud
Alcaldía Municipal El Carmen de Viboral

RV: SOLICITUD DE HISTORIA CLINICA PACIENTE LORLEVIS MAGAÑA TORRES CC 35601283 Recibidos

Epidemiología Cae epidemiologia@clinicaces.edu.co
para mí Seguridad

8 dic 2025, 1:48 p.m. (hace 11 días) ☆ 📧 ↩

Parece que este mensaje está en inglés
[Traducir al español](#)

Buena tarde
La paciente continua en la institución, adjunto historia clínica solicitada

Feliz día
Cordialmente,

Vigilancia Epidemiológica.
Clínica CES
Calle 5B #50 C-2 I Medellín, Colombia
epidemiologia@clinicaces.edu.co
www.clinicaces.edu.co



NOMBRE Y APELLIDOS	TPO DE	DIAGNÓSTICO	# DE CONTACTOS	# D	TELÉFONO	DIRECCIÓN	POSICIÓN	FECHA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN
VERÓNICA MAGAÑA TORRES	FE	15/12/2025	1	CC 35601283	3118000000	VERÓNICA MAGAÑA TORRES	VERÓNICA MAGAÑA TORRES	FE	15/12/2025	15/12/2025	15/12/2025	15/12/2025	15/12/2025	15/12/2025	15/12/2025	15/12/2025
LORLEVIS MAGAÑA TORRES	FE	15/12/2025	1	CC 35601283	3118000000	LORLEVIS MAGAÑA TORRES	LORLEVIS MAGAÑA TORRES	FE	15/12/2025	15/12/2025	15/12/2025	15/12/2025	15/12/2025	15/12/2025	15/12/2025	15/12/2025
VERÓNICA MAGAÑA TORRES	FE	15/12/2025	1	CC 35601283	3118000000	VERÓNICA MAGAÑA TORRES	VERÓNICA MAGAÑA TORRES	FE	15/12/2025	15/12/2025	15/12/2025	15/12/2025	15/12/2025	15/12/2025	15/12/2025	15/12/2025
VERÓNICA MAGAÑA TORRES	FE	15/12/2025	1	CC 35601283	3118000000	VERÓNICA MAGAÑA TORRES	VERÓNICA MAGAÑA TORRES	FE	15/12/2025	15/12/2025	15/12/2025	15/12/2025	15/12/2025	15/12/2025	15/12/2025	15/12/2025



INFOME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS

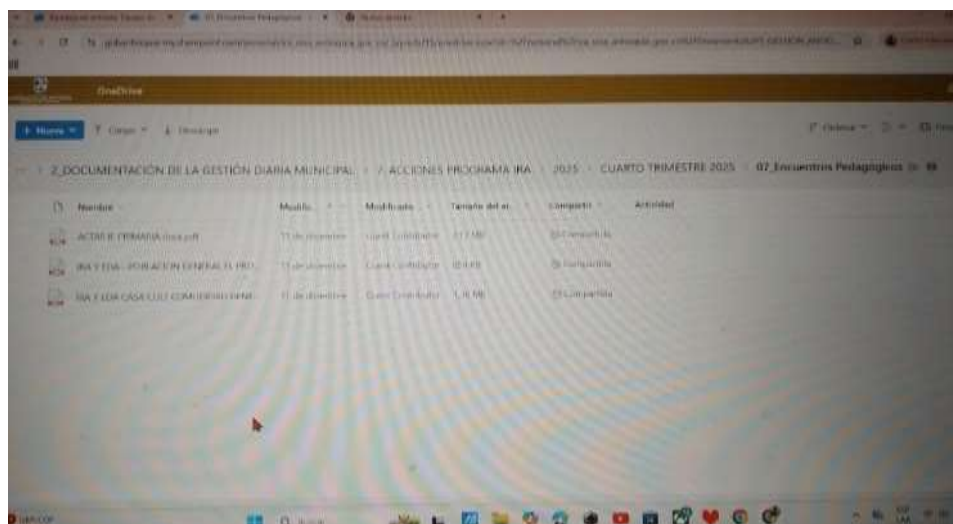


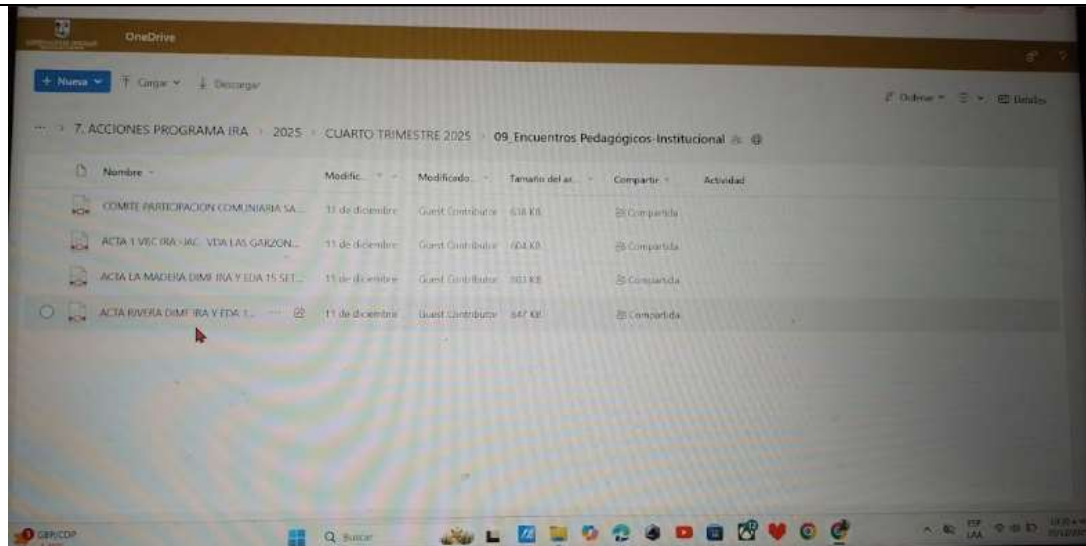
Obligación 6:

Brindar acompañamiento a las acciones del programa de Infección Respiratoria Aguda, Enfermedad Diarreica Aguda y Desparasitación.

Actividad desarrollada y/o justificación: Se realizó el cargue en el Drive de la Gobernación de Antioquia de las actas correspondientes a las actividades desarrolladas en el marco de la estrategia de Infección Respiratoria Aguda y Enfermedad Diarreica Aguda, las cuales documentan de manera detallada las acciones ejecutadas, los compromisos adquiridos y los resultados obtenidos durante su implementación. Dichas actas se encuentran debidamente organizadas conforme a los ejes de intervención institucional, intersectorial y comunitario, lo que permite evidenciar la articulación entre los diferentes actores involucrados, así como la participación activa de las instituciones, los sectores y la comunidad en el desarrollo de la estrategia. De igual forma, se culminó de manera integral la elaboración del Plan de Acción correspondiente a la estrategia de IRA y EDA del último trimestre, en el cual se consolidan las actividades programadas, las metas establecidas, los responsables designados y las acciones de seguimiento definidas desde los ejes institucional, intersectorial y comunitario, garantizando una planificación articulada y orientada al cumplimiento de los objetivos de la estrategia.

ANEXOS



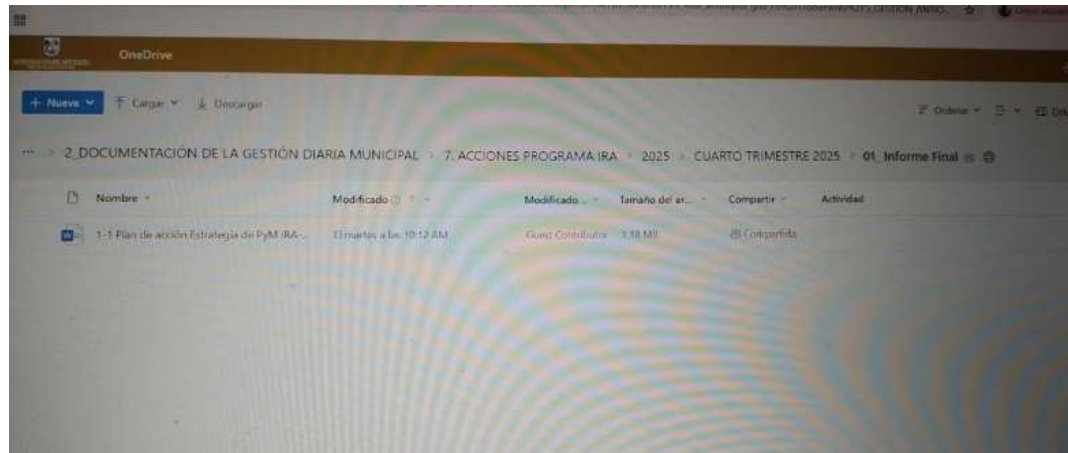


OneDrive

+ Nueva | Cargar | Descargar

7. ACCIONES PROGRAMA IRA > 2025 > CUARTO TRIMESTRE 2025 > 09_Encuentros Pedagógicos-Institucional

Nombre	Modificado	Modificado	Tamaño del archivo	Compartir	Actividad
COMITE PARTICIPACION COMUNIARIA SA...	11 de diciembre	Guest Contributor	618 KB	Compartir	
ACTA 1 VEC IRA - JAC VTA LAS GARZON...	11 de diciembre	Guest Contributor	604 KB	Compartir	
ACTA LA MADERA DIMI IRA Y EDA 15 SET...	11 de diciembre	Guest Contributor	303 KB	Compartir	
ACTA RIVERA DIMI IRA Y EDA 1...	11 de diciembre	Guest Contributor	647 KB	Compartir	



OneDrive

+ Nueva | Cargar | Descargar

2. DOCUMENTACIÓN DE LA GESTIÓN DIARIA MUNICIPAL > 7. ACCIONES PROGRAMA IRA > 2025 > CUARTO TRIMESTRE 2025 > 01_Informe Final

Nombre	Modificado	Modificado	Tamaño del archivo	Compartir	Actividad
1-1 Plan de acción Estrategia de PyM IRA...	El martes a las 10:12 AM	Guest Contributor	1.18 MB	Compartir	

Obligación 10:	Apoyar el seguimiento a las acciones del Plan de Intervenciones Colectivas.
Actividad desarrollada y/o justificación: El día 28 de noviembre, la enfermera Verónica Medina De Los Ríos realizó una auditoría exhaustiva de las actas elaboradas por el equipo del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC). Para llevar a cabo esta auditoría, se seleccionó un acta por cada eje de intervención, las cuales fueron auditadas de manera detallada para verificar la calidad de la información, la correcta ejecución de las actividades y el cumplimiento de los objetivos propuestos. Los drives correspondientes fueron compartidos previamente por la líder del programa de Salud Pública, Ruby Estella Franco, quien facilitó el acceso a las actas necesarias para este proceso de revisión. El análisis de las actas fue documentado en un acta de auditoría que contiene los siguientes apartados: • Objetivo del análisis: Se detalló el propósito de la auditoría, que consistió en evaluar la consistencia, la precisión y la completitud de las actas, asegurando que cumplieran con los requisitos y estándares establecidos para cada una de las estrategias del PIC. • Metodología: Se especificaron los métodos y procedimientos empleados para la auditoría, destacando la revisión de cada acta, la comparación con los lineamientos y el análisis de los resultados obtenidos. • Resultados del análisis: Se expusieron los hallazgos derivados de la auditoría, detallando las fortalezas y posibles áreas de mejora identificadas en cada acta auditada. • Conclusiones generales: Se elaboraron conclusiones generales sobre el estado de las actas auditadas, indicando si se cumplió con los objetivos del PIC, la calidad de la documentación y las recomendaciones para fortalecer el proceso de intervención. • Recomendaciones: Se proporcionaron sugerencias para mejorar la elaboración y el seguimiento de las actas en futuras intervenciones, destacando áreas clave que requieren atención para garantizar la eficacia de las estrategias.	

- Lista de chequeo para futuras auditorías: Finalmente, se estableció una lista de verificación que servirá como herramienta para auditorías futuras, con el fin de asegurar que se mantengan altos estándares de calidad en la documentación y seguimiento de las actividades del PIC.

Dicha acta de auditoría fue debidamente enviada por correo electrónico a la líder del programa de Salud Pública, Ruby Estella Franco Estrada, para su revisión y consideración.

ANEXOS



	ACTA No 1 AUDITORIA ACTAS PIC DE JUNIO A NOVIEMBRE 2025	
---	---	---

FECHA: 28-11-2025	LUGAR: Secretaría de Salud del Carmen de Viboral	HORA INICIO: 8:00AM – 5:00PM
-------------------	--	------------------------------

RESPONSABLE: Verónica Medina De Los Ríos - Enfermera Salud Pública – Secretaría de Salud del Carmen de Viboral

CONTENIDO

1. Objetivo del análisis
2. Metodología
3. Resultados del análisis
4. Conclusiones generales
5. Recomendaciones
6. Lista de chequeo para futuras auditorías

1. Objetivo del análisis

Realizar auditoría documental a los registros de actividades PIC ejecutadas entre junio y noviembre de 2025, verificando en cada acta:

- Coherencia entre el tema anunciado y el contenido real
- Claridad metodológica
- Existencia de listado de asistencia
- Evidencia fotográfica
- Cumplimiento de lineamientos PIC
- Trazabilidad técnica y educativa con la población

2. Metodología utilizada

- Se revisó un conjunto de actas PIC registradas en formato Word y seleccionadas de manera aleatoria los drives correspondientes de junio a noviembre.
- Se verificó manualmente cada uno de los puntos listados en el objetivo de la auditoría y que constituyeron los criterios de evaluación de la misma.
- Se clasificaron las actas por mes y lugar de intervención.
- Se analizó el cumplimiento de los criterios anteriormente enunciados, evaluados de la siguiente manera:



ACTA No 1
AUDITORIA ACTAS PIC DE JUNIO A NOVIEMBRE
2025



- ☒ Cumple parcialmente
- ☐ No cumple

Se analizaron 18 actas (ver a continuación lista con mes al que corresponde):

Nombre del archivo Word	Mes 2025 (cantidad)
ACTAS (1)	Junio (1)
21_07_2025 (1)	
22_07_2025 (1)	Julio (3)
ACTA IRA Y EDA ALDANA ABAJO 8 JULIO	
ACTA 14-08	Agosto (1)
ACTA IRA Y EDA BETANIA DIMF	
ACTA IRA Y EDA LA MILAGROSA DIMF	Septiembre (5)
ACTA IRA Y EDA RIVERA DIMF	
ACTA IRA-EDA (1)	
ACTA J	
ACTA PARQUE PRINCIPAL 8 DE OCTUBRE	
ACTA particip Social Salud REDES SOCIALES	Octubre (4)
ACTAS (2)	
IRTA Y EDA - ESTACIóN DE POLICIA	
IRTA Y EDA – ITI 1°B	Noviembre (4)
IRTA Y EDA – ITI 1°D	
IRA Y EDA CASA CULTu	
ACTAS (1)	

3. Resultados del Análisis

Después de haber analizado las 18 actas y haber aplicado la metodología enunciada en el punto 2, se procedió a hacer una síntesis de calificación por criterio y se consolidó en la siguiente tabla:

	ACTA No 1 AUDITORIA ACTAS PIC DE JUNIO A NOVIEMBRE 2025	
---	--	--

Criterio	Meses AUD (Cumplimiento parcial o total)					
	Junio (J)	Julio (J)	Agosto (A)	Septiembre (S)	Octubre (O)	Noviembre (N)
Asistencia comunitaria	●	●	●	●	●	●
Logros de asistencia	●	●	●	●	●	●
Evidencia fotográfica	●	●	●	●	●	●
Claridad metodológica	●	●	●	●	●	●
Coherencia temática PIC	●	●	●	●	●	●
Relevancia pedagógica	●	●	●	●	●	●
Requisitos identificados	●	●	●	●	●	●
Requisitos pedagógicos	●	●	●	●	●	●
Indicadores cualitativos	●	●	●	●	●	●
Recomendaciones	●	●	●	●	●	●
Nota:	●	●	●	●	●	●
COMENTARIOS:	Se evidencian en los meses de junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre, evidencias de cumplimiento parcial o total de los criterios de la auditoría.					

En términos globales, el análisis documental muestra que existe un alto nivel de cumplimiento técnico e institucional en la formulación de las actas del PIC revisadas. La mayoría de criterios fueron cumplidos en su totalidad, especialmente aquellos relacionados con la coherencia temática, descripción pedagógica de actividad, claridad metodológica y trazabilidad con el lineamiento PIC.

Se evidencia un cumplimiento parcial en criterios relacionados con asistencia firmada y evidencia fotográfica, los cuales no están presentes de forma sistemática y homogénea en todas las actas revisadas. No se identificaron actas con incumplimiento total de criterios, lo cual evidencia un buen estándar operativo del equipo PIC.

En conclusión, el nivel de calidad documental de las actas es satisfactorio, con oportunidad de mejora principalmente en la sistematización de la evidencia visual y en la estandarización de formatos de registro de asistencia como soporte verificable del impacto comunitario.

En conclusión, la documentación muestra una evolución positiva en la gestión de las actas PIC:

- Julio, septiembre y noviembre alcanzan estándares excelentes
- Junio, agosto y octubre muestran fallas focalizadas en evidencia y asistencia

Sin embargo, no se evidencian incumplimientos críticos en ningún mes, y el nivel global de calidad documental es

- Junio, agosto y octubre muestran fallas focalizadas en evidencia y asistencia

Sin embargo, no se evidencian incumplimientos críticos en ningún mes, y el nivel global de calidad documental es satisfactorio con tendencia ascendente.

4. Conclusiones generales

- Existe cumplimiento temático y técnico en la mayoría de las actas. La redacción y estructura de las actas es clara y efectiva para archivo institucional
- Los temas IRA—EDA fueron desarrollados correctamente con pedagogía adaptada cada vez a la población a quien se dirigen
- Todas las actas cumplen temática y coherencia conforme a la matriz PIC para los meses analizados. Hay coherencia pedagógica entre actividades y objetivos PIC
- La mayoría presentan listado de asistencia correcto, aunque faltan firmas o verificación de asistencia en algunas jornadas
- La evidencia fotográfica mejora en meses finales, pero aún es inconsistente en junio—agosto—octubre. Convirtiendo la evidencia fotográfica en el punto débil más recurrente
- La documentación es sólida en septiembre y noviembre
- Como resultado del proceso de auditoría y revisión documental de las actas evaluadas, se evidencia que estas cumplen, en términos generales, con los criterios establecidos para el registro de las actividades desarrolladas. Con el fin de fortalecer la veracidad de la información consignada y garantizar la transparencia del proceso, se realizó un ejercicio de verificación adicional consistente en la corroboración directa de la participación de los asistentes registrados en los listados de asistencia. Para tal efecto, se efectuaron llamadas telefónicas a varias personas incluidas en los listados de asistencia de las actas auditadas, quienes manifestaron de manera clara y coincidente que sí participaron en las actividades realizadas, confirmando así la ejecución efectiva de las jornadas y su presencia en las mismas. Esta

Patricia Orozco	3113340765
Nelson Andrés Gómez	3113419176
Juan José Gómez	3147190921
Yudeny González	3106038854
Marta María Giraldo	3128106390
Jimena Jiménez	3118809153
Elena Quintero	3239712646
Verónica Orozco Arbeláez	3218873014
Roxana Avila	3002635922
Sandra Giraldo	3234620516

5. Recomendaciones

En el marco de la presente auditoría, y considerando el comportamiento documental observado entre los meses de junio y noviembre de 2025, se identifican aspectos positivos en la consolidación y calidad técnica de las actas, así como oportunidades de mejora orientadas a optimizar los procesos de registro, archivo y seguimiento de las actividades PIC. Las siguientes recomendaciones se estructuran con el propósito de fortalecer la consistencia documental, garantizar la integridad de la evidencia operativa y favorecer una mayor trazabilidad institucional de las acciones ejecutadas. Estas sugerencias se presentan divididas en dos categorías: documentales y operativas, con el fin de facilitar su implementación y seguimiento por parte del equipo PIC y entidades involucradas.



Obligación 12:

Hacer entrega al finalizar el contrato de un informe de gestión, relacionando todo el proceso desarrollado, con descripción detallada de las actividades llevadas a cabo, relacionando los entregables (documentos, informes, reportes, formatos, datos de contactos de los referentes, y la respectiva normatividad a la que se le debe dar cumplimiento), así mismo, hacer entrega en medio magnético de la información relacionada, organizado por carpetas y fechas

Actividad desarrollada y/o justificación: El día 17 de diciembre se realizó la elaboración del informe de gestión, en el cual se describieron de manera detallada cada una de las actividades desarrolladas, especificando las fechas de ejecución, el alcance de las acciones realizadas y los respectivos soportes documentales. De igual forma, se efectuó el archivo físico de las actas correspondientes a las diferentes actividades ejecutadas, tales como los Comités de Vigilancia Epidemiológica Comunitaria (COVECOM), las acciones de Vigilancia Basada en la Comunidad (VBC) y las asistencias técnicas, entre otras. Dichos documentos fueron organizados en sus respectivas carpetas, debidamente foliados y rotulados, atendiendo las especificaciones e indicaciones previamente brindadas, con el fin de garantizar el adecuado orden, conservación, trazabilidad y fácil consulta de la información. Así mismo, estos documentos fueron entregados de manera física a la líder del programa, junto con el informe de gestión final, en el cual se relaciona de forma integral todo el proceso desarrollado, incluyendo la descripción detallada de las actividades llevadas a

cabo y los entregables generados; organizada por carpetas y fechas, garantizando la continuidad de los procesos institucionales y facilitando las labores de seguimiento y verificación por parte de las instancias correspondientes.

ANEXOS



 ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EL CARMEN DE VIBORAL - ANTIOQUIA NIT. 860.002.010-4 INFOME DE GESTIÓN 1. DATOS GENERALES - Entidad: Administración Municipal de El Carmen de Viboral – Secretaría de Salud - Dependencia / Área: Salud Pública - Nombre del contratista: Verónica Medina De Los Ríos - Cargo / Rol: Profesional de Enfermería – Apoyo Salud Pública - Número de contrato: 158-CPS-24B-2025 - Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales para ejecutar acciones de promoción, prevención y cuidado de la salud individual y colectiva, en desarrollo de estrategias de atención integral en salud en el municipio de El Carmen de Viboral - Periodo de ejecución: 28 de mayo de 2025 al 18 de diciembre de 2025 - Fecha de elaboración del informe: 18 de diciembre de 2025. 2. INTRODUCCIÓN El presente informe de gestión se elabora en cumplimiento de lo establecido en el contrato de prestación de servicios No. 158-CPS-24B-2025, suscrito entre la Administración Municipal de El Carmen de Viboral y la Profesional de Enfermería Verónica Medina De Los Ríos, con el propósito de consolidar, describir y evidenciar de manera integral las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido entre el 28 de mayo y el 18 de diciembre de 2025. Durante los ocho meses de ejecución, se realizaron acciones orientadas a la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y el fortalecimiento de la vigilancia en salud pública, tanto en la zona urbana como rural del municipio. Dichas acciones se desarrollaron bajo los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social, el Instituto Nacional de Salud y la	 ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EL CARMEN DE VIBORAL - ANTIOQUIA NIT. 860.002.010-4 El trabajo realizado se caracterizó por un enfoque territorial, comunitario e intersectorial, mediante la implementación de estrategias como la Vigilancia Barata en la Comunidad (VBC), los Comités de Vigilancia Epidemiológica Comunitaria (COVECOM), las Búsquedas Activas Comunitarias (BAC), las acciones de Información, Educación y Comunicación (IEC), y el apoyo técnico a los programas prioritarios de salud pública. 3. OBJETIVO DEL CONTRATO Ejecutar acciones de promoción, prevención y cuidado de la salud individual y colectiva, en el marco de las estrategias de atención integral en salud del municipio de El Carmen de Viboral, contribuyendo al fortalecimiento de la vigilancia en salud pública, la detección temprana de eventos de interés, la educación comunitaria y el acompañamiento a los programas prioritarios, de acuerdo con los lineamientos nacionales y departamentales vigentes. 4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS Las actividades desarrolladas durante el periodo contractual se consolidan a continuación en un listado estructurado, organizado por líneas de acción, de acuerdo con el objeto del contrato y las necesidades del territorio: 4.1 Vigilancia en Salud Pública y Respuesta Inmediata - Participación activa como integrante del equipo de Atención en Respuesta Inmediata ante eventos de interés en salud pública, realizando seguimiento telefónico y presencial a casos notificados (Influenza, VRS, mano-pie-boca, tos ferina, entre otros) - Diligenciamiento oportuno de fichas epidemiológicas e informes de IEC, con anexos referentes municipales y departamentales para su respectiva notificación y seguimiento.
--	--



INFOME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS



 ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EL CARMEN DE VIBORAL - ANTIOQUIA NIT: 890.982.616-9 4.8 Articulación Intersectorial y Apoyo Administrativo - Participación en comités municipales (COVE y mecanismo articulador de violencia). - Participación en el comité departamental (COVE) en modo virtual. - Apoyo en la gestión documental, organización de archivos físicos y digitales, y alimentación de bases de datos requeridas por la ejecución del contrato. 4.9 Participación en Asistencia Técnica Virtual - Gobernación de Antioquia - Participación permanente en las Asistencia Técnica Virtual convocadas y dictadas por la Gobernación de Antioquia, orientadas al fortalecimiento de los procesos de vigilancia en salud pública y a la actualización técnica frente a los lineamientos vigentes. - Asistencia a espacios formativos relacionados con eventos de interés en salud pública y sus respectivos protocolos, tales como tuberculosis, IRA, EDA, enfermedades inmunoprevenibles, enfermedades eruptivas, hepatitis A, Intenso síndico, leishmaniasis, enfermedades infecciosas, vigilancia por laboratorio y notificación de eventos al SIMGILA. - Apropiación y socialización interna de los lineamientos, orientaciones técnicas y actualizaciones normativas recibidas durante dichas asistencias, contribuyendo a la correcta aplicación de los protocolos y al fortalecimiento de la capacidad técnica del equipo de Salud Pública municipal. 5. RESULTADOS O LOGROS OBTENIDOS - Fortalecimiento de la vigilancia en salud pública a nivel comunitario mediante la actualización y acompañamiento de estrategias VBC y COVECOM. - Capacitación y fortalecimiento comunitario sobre signos de alarma, medidas de prevención y rutas de atención en salud.	 ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EL CARMEN DE VIBORAL - ANTIOQUIA NIT: 890.982.616-9 - Seguimiento integral y oportuno a casos de tuberculosis, enfermedades eruptivas como la enfermedad Mano, Boca, Pies; favoreciendo la adherencia terapéutica y el óptimo éxito de tratamiento. - Cargue de las evidencias al Drive de la Gobernación según los lineamientos departamentales y nacionales en los programas de IRA, EDA y desparasitación. - Mejora en la calidad de la documentación y el seguimiento de las acciones del Plan de Intervenciones Colectivas. - Fortalecimiento de la articulación interinstitucional e intersectorial en el abordaje de eventos de interés en salud pública. 6. DIFICULTADES PRESENTADAS - Limitaciones en la disponibilidad de la comunidad para algunas actividades presenciales, especialmente en zonas rurales dispersas. - Dificultades en la obtención oportuna de información clínica por parte de la fuente primaria para el seguimiento de algunos casos. 7. CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES PARA DAR CONTINUIDAD Con base en el análisis del proceso desarrollado durante la ejecución del contrato y teniendo en cuenta las necesidades identificadas en el territorio, se formulan las siguientes observaciones y recomendaciones orientadas a garantizar la continuidad, sostenibilidad y fortalecimiento de las acciones de Salud Pública en el municipio: - Se recomienda dar continuidad al proceso de elaboración, ajuste y consolidación de la Ruta Integral de Atención en Salud Materno Perinatal, considerando que el documento se encuentra en fase de construcción y requiere mayor desarrollo técnico y operativo para su implementación efectiva. Durante el periodo contractual se contó con la asesoría y acompañamiento de la referente departamental de la Gobernación de Antioquia, Entidad: Píento (maternidadregionalssa@antioquia.gov.co - 324 681 2245), apoyo
--	--

Obligación 13:

Las demás actividades, estrategias e intervenciones técnicas requeridas, que sean impartidas por la entidad territorial, el



INFOME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS

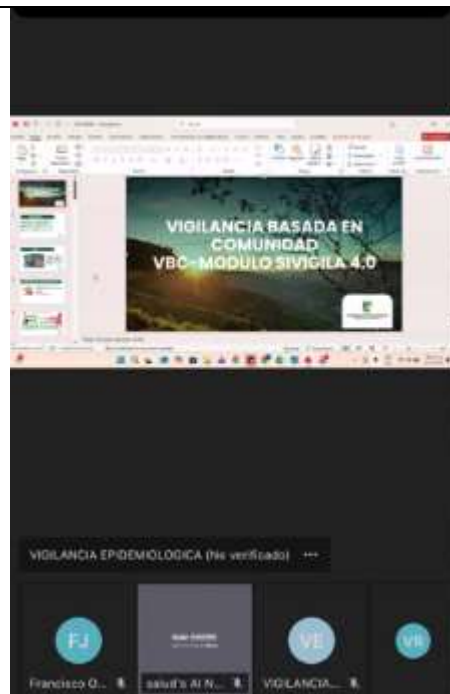


Instituto Nacional de Salud - INS, el Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS, la secretaria Seccional de Salud de Antioquia – SSSA y que estén relacionadas con la vigilancia en Salud Pública y el objeto contractual.

Actividad desarrollada y/o justificación:

- El día 1 de diciembre se participó de manera virtual en la asistencia técnica correspondiente a la estrategia de Vigilancia Basada en la Comunidad (VBC), la cual fue orientada por la referente de la Gobernación de Antioquia. Durante este espacio, se realizó una explicación clara y detallada sobre en qué consiste la Vigilancia Basada en la Comunidad, su importancia dentro del componente de vigilancia en salud pública y el rol fundamental que cumple la comunidad en la identificación temprana de eventos, riesgos y situaciones que puedan afectar la salud colectiva. Así mismo, socializaron el funcionamiento del aplicativo dispuesto para este fin, a través del cual los líderes de las Juntas de Acción Comunal de las veredas y barrios deben realizar la notificación de las alertas que se presenten en sus territorios, fortaleciendo la detección oportuna, la comunicación con las autoridades de salud y la respuesta institucional frente a los eventos reportados.

ANEXOS



¿QUÉ ES UNA PWA?

Una PWA, o aplicación web progresiva, es una aplicación web que permite ofrecer una experiencia similar a la de una aplicación nativa.

CARACTERÍSTICAS

- Se puede instalar en el dispositivo del usuario
- Funciona sin conexión a internet
- Tiene un icono en la pantalla de inicio
- No requieren pasar por una tienda de aplicaciones
- Se construyen con una sola base de código para llegar a cualquier dispositivo.



ACCESO POR PWA

Canales de recepción del reporte



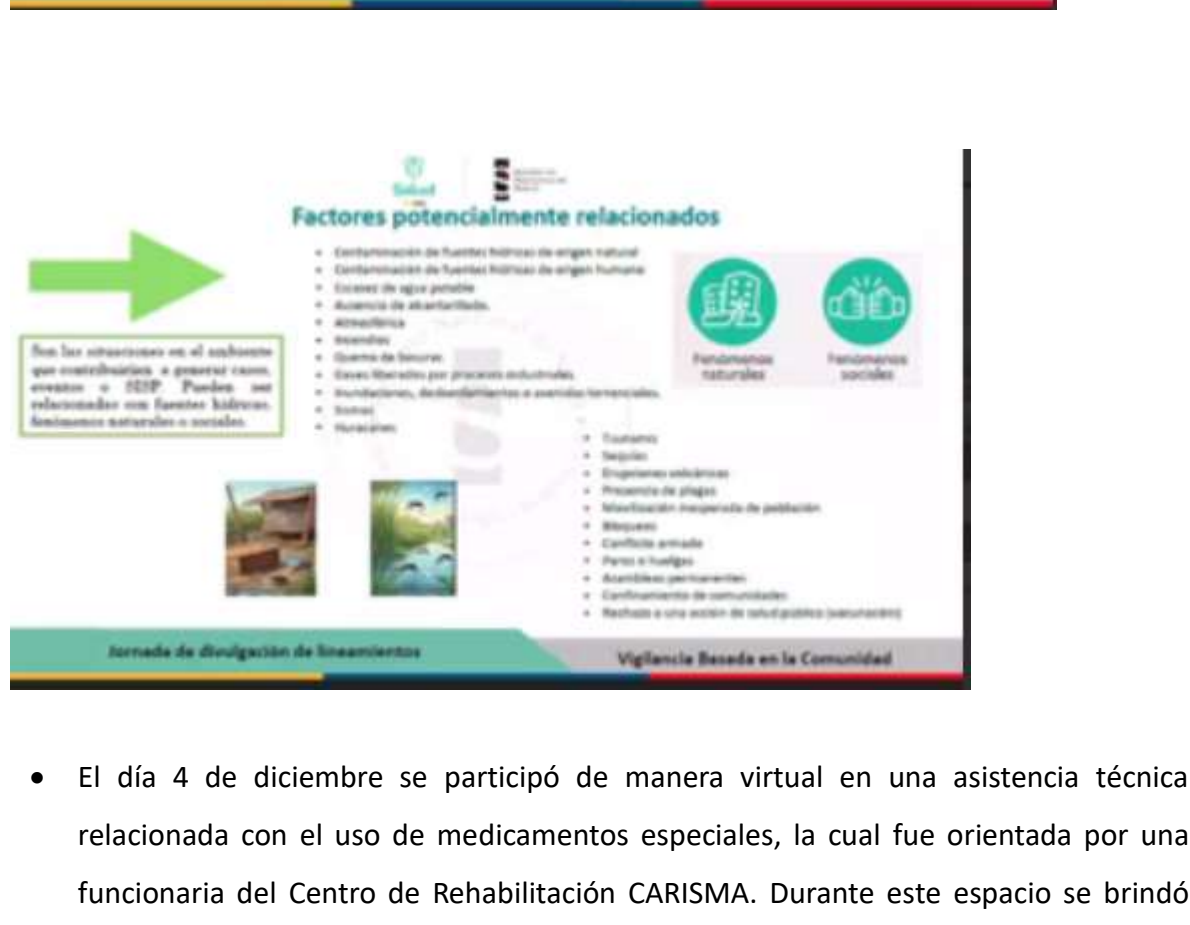
Reporte inmediato entre la REVICOM y la VSC

Ante tres reportes negativos o silenciosos consecutivos, se convocará una reunión con la REVICOM

Jornada de divulgación de lineamientos

Vigilancia Basada en la Comunidad

Factores potencialmente relacionados



Factores potencialmente relacionados:

- Contaminación de fuentes hídricas de origen natural
- Contaminación de fuentes hídricas de origen humano
- Escasez de agua potable
- Ausencia de alcantarillado
- Atmósfera
- Acústica
- Quemas de biomasa
- Quemas de basura
- Quemas de residuos por procesos industriales
- Actividades, desplazamientos y eventos temporales
- Tráfico
- Huacales

Factores naturales:

- Tsunami
- Sismos
- Erupciones volcánicas
- Presencia de plagas
- Modificación inesperada de población
- Aluviones
- Conflicto armado
- Perros e huérfanos
- Académicos pertenecientes
- Confinamiento de comunidades
- Rechazo a una acción de salud pública (vacunación)

Factores sociales:

- Tratamiento
- Seguimiento
- Erupciones volcánicas
- Presencia de plagas
- Modificación inesperada de población
- Aluviones
- Conflicto armado
- Perros e huérfanos
- Académicos pertenecientes
- Confinamiento de comunidades
- Rechazo a una acción de salud pública (vacunación)

Factores ambientales:

- Contaminación de fuentes hídricas de origen natural
- Contaminación de fuentes hídricas de origen humano
- Escasez de agua potable
- Ausencia de alcantarillado
- Atmósfera
- Acústica
- Quemas de biomasa
- Quemas de basura
- Quemas de residuos por procesos industriales
- Actividades, desplazamientos y eventos temporales
- Tráfico
- Huacales

Factores sociales:

- Tratamiento
- Seguimiento
- Erupciones volcánicas
- Presencia de plagas
- Modificación inesperada de población
- Aluviones
- Conflicto armado
- Perros e huérfanos
- Académicos pertenecientes
- Confinamiento de comunidades
- Rechazo a una acción de salud pública (vacunación)

Factores ambientales:

- Contaminación de fuentes hídricas de origen natural
- Contaminación de fuentes hídricas de origen humano
- Escasez de agua potable
- Ausencia de alcantarillado
- Atmósfera
- Acústica
- Quemas de biomasa
- Quemas de basura
- Quemas de residuos por procesos industriales
- Actividades, desplazamientos y eventos temporales
- Tráfico
- Huacales

Factores sociales:

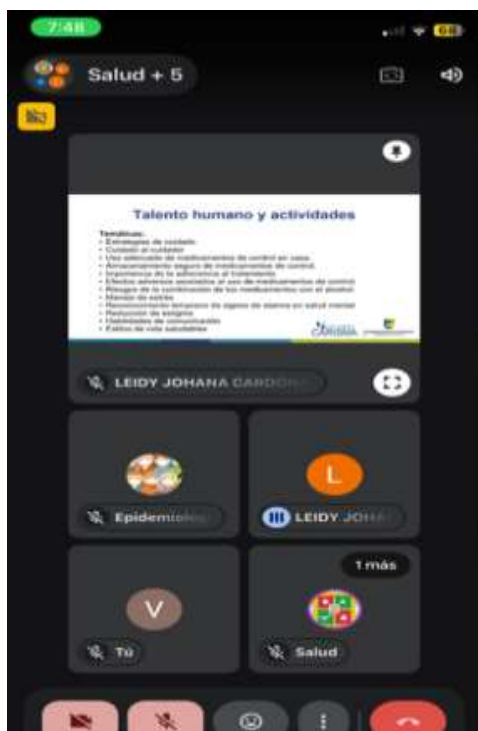
- Tratamiento
- Seguimiento
- Erupciones volcánicas
- Presencia de plagas
- Modificación inesperada de población
- Aluviones
- Conflicto armado
- Perros e huérfanos
- Académicos pertenecientes
- Confinamiento de comunidades
- Rechazo a una acción de salud pública (vacunación)

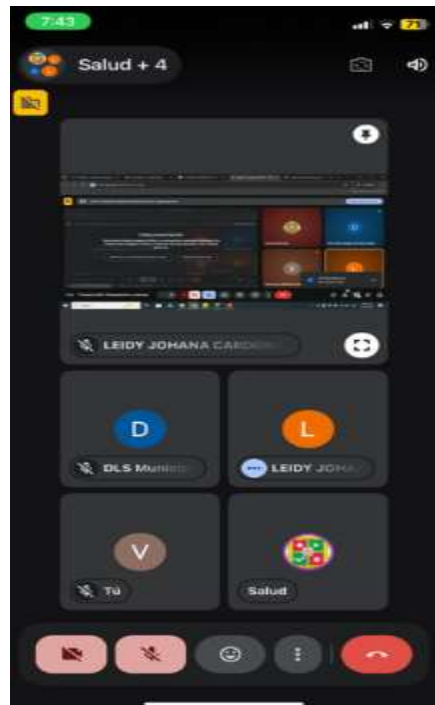
Jornada de divulgación de lineamientos

Vigilancia Basada en la Comunidad

- El día 4 de diciembre se participó de manera virtual en una asistencia técnica relacionada con el uso de medicamentos especiales, la cual fue orientada por una funcionaria del Centro de Rehabilitación CARISMA. Durante este espacio se brindó

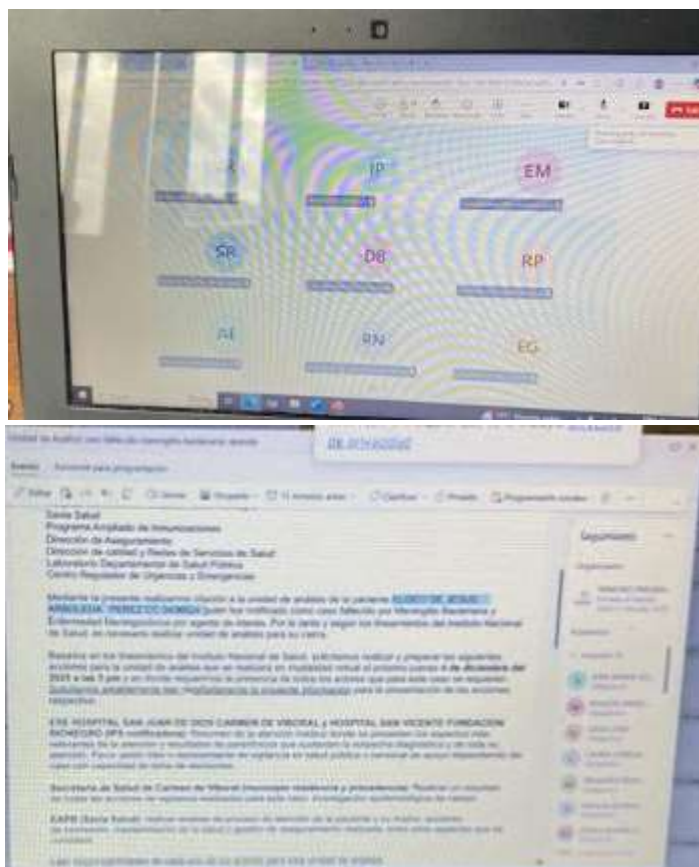
información clara y detallada sobre los lineamientos, criterios técnicos y normativos para el adecuado uso de los medicamentos especiales, así como las responsabilidades en su manejo, control, seguimiento y registro. Adicionalmente, se abordaron aspectos relacionados con la importancia de fortalecer la capacidad instalada de las instituciones y del talento humano en salud, con el fin de garantizar una atención integral, oportuna y de calidad a los usuarios. Este fortalecimiento se orienta a mejorar los procesos internos, optimizar los recursos disponibles y asegurar el cumplimiento de los protocolos establecidos, contribuyendo así al mejoramiento continuo de los servicios de salud y al adecuado abordaje de las necesidades de la población.





Ese mismo día se participó de manera virtual en la socialización de la Unidad de Análisis del paciente Eliseo de Jesús Arboleda Pérez, espacio dirigido por el referente de Inmunoprevenibles de la Gobernación de Antioquia. Durante esta jornada se contó con la participación del personal médico del Hospital San Vicente Fundación, personal de la Secretaría de Salud de Rionegro, personal de la ESE San Juan de Dios del municipio de El Carmen de Viboral y personal de la EPS Savia Salud, lo que permitió un análisis integral y articulado del caso desde los diferentes niveles de atención y actores del sistema de salud. En el desarrollo de la actividad, la enfermera **Verónica Medina De Los Ríos** realizó la elaboración de las diapositivas correspondientes a la Investigación Epidemiológica de Campo del mencionado paciente, las cuales fueron expuestas de manera clara y detallada durante el encuentro, permitiendo la socialización de los antecedentes, hallazgos, análisis del caso y acciones implementadas. Así mismo, se contó con la participación de la enfermera del área de Vigilancia Epidemiológica de la Secretaría de Salud del municipio,

quien aportó al análisis técnico del caso, fortaleciendo el proceso de revisión, retroalimentación y toma de decisiones en el marco de la vigilancia en salud pública.



Investigación Epidemiológica de Campo

Caso Clínico: Eliseo de Jesús Arboleda Pérez

Fecha de fallecimiento: 13 de octubre de 2025

Preparado por: Verónica Medina De Los Ríos

¿Qué es una Investigación Epidemiológica de Campo?

FUENTES PRIMARIAS	FUENTES SECUNDARIAS	TRIANGULACIÓN
Información directa obtenida mediante entrevistas con familiares, contactos cercanos del paciente y personal sanitario. Proporciona contexto sobre síntomas iniciales, cronología subjetiva y antecedentes personales relevantes.	Documentación clínica existente: historias clínicas, registros de UCI, resultados de laboratorio, estudios imagenológicos, notas de evolución médica y descripciones operatorias. Estas constituyen evidencia objetiva y verificable.	La IEC integra ambas fuentes para reconstruir el caso de manera completa, contrastando percepciones subjetivas con evidencia clínica objetiva, permitiendo conclusiones epidemiológicas fundamentadas científicamente.

Reconstrucción según fuente familiar

Información Aportada por la Familia

La familia describió un cuadro inicial de:

- Mareo y decaimiento general en casa
- Rápida pérdida de conciencia
- Percepción de error en el manejo clínico tiempo después del ingreso

No proporcionaron

- Detalles de síntomas intermedios
- Estado funcional previo con precisión
- Cronología detallada de deterioro

Se respeta la perspectiva familiar como parte del contexto emocional del caso, sin que constituya evidencia clínica definitiva.



Alcaldía de
El Carmen
de Viboral



El Carmen
de Viboral

La enfermera Verónica Medina De Los Ríos realizó la elaboración del acta correspondiente al Comité de Vigilancia Epidemiológica Municipal, el cual se llevó a cabo el día 10 de diciembre. Durante esta sesión, se abordaron como temas centrales las enfermedades huérfanas y el cáncer de cuello uterino, sobre los cuales se realizó la socialización de información relevante, el análisis de la situación y la revisión de acciones orientadas a la prevención, detección oportuna, seguimiento y control de estos eventos en el municipio. Así mismo, en el marco del COVE Municipal se realizó la presentación de informes por parte de diferentes actores institucionales, entre ellos la Comisaría de Familia, la ESE San Juan de Dios del municipio de El Carmen de Viboral y la IPS Prosalco, quienes expusieron los avances, acciones desarrolladas y aspectos relevantes desde sus competencias, permitiendo un análisis integral e intersectorial de los temas tratados. Toda esta información fue debidamente consignada de manera clara y detallada en el acta elaborada, garantizando el registro adecuado de los temas abordados, los aportes de las

instituciones participantes y los compromisos adquiridos durante la sesión.

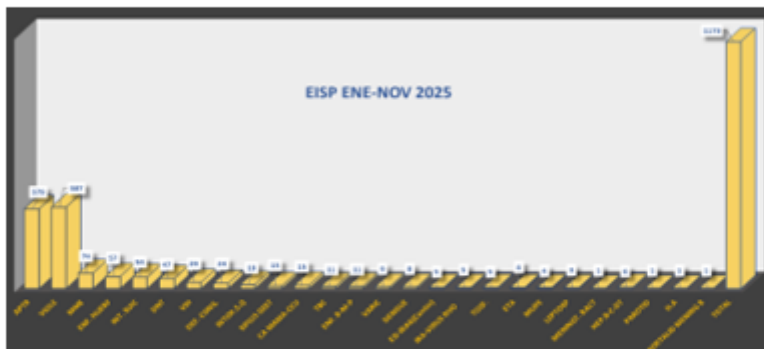
	ACTA COVE MUNICIPAL ACTA Y/O REUNION	
---	---	---



FECHA: 10-12- 2025	LUGAR: Salón Club Rotario - Edificio Libertadores	HORA INICIO: 10:00 am
PARTICIPANTES: VER LISTADO DE ASISTENCIA		
INASISTENTES:		
NOMBRE	INSTITUCIÓN	EXCLUSA S/N
Maribel Cardona Otálvaro	Oficina de la mujer	No
	Seguridad alimentaria y nutricional	No
	Profesional sistemas de información	No
Juan Esteban Ramírez	Centro de inclusión	No
Laura Edilma Osorio	Desarrollo Comunitario	No
José Barbas	Nueva Eps	No
	Salud mental	No
	Participación social en salud	No
		No
ORDEN DEL DÍA:		
1. Saludo y aprobación del acta anterior		

	ACTACOVE MUNICIPAL ACTA Y/O REUNION	
---	--	---

2. Comportamiento de los EISP Enero- Noviembre 2025



Dando continuidad a las sesiones del COVE, la enfermera Erika Martínez socializó el comportamiento de los Eventos de Interés en Salud Pública notificados en el municipio durante el periodo comprendido entre los meses de enero y noviembre de 2025, evidenciándose un total de 1.173 notificaciones.

De acuerdo con la gráfica presentada, los eventos con mayor número de notificaciones corresponden a APTA (379 casos) y Violencia (387 casos), constituyéndose en los eventos de mayor impacto durante el periodo evaluado, lo cual resalta la necesidad de continuar fortaleciendo las acciones de vigilancia, prevención, articulación intersectorial y seguimiento institucional.

En menor proporción, pero con relevancia epidemiológica, se reportan eventos como MME (74 casos), Enfermedad Huérfana (57 casos), Intoxicaciones por Sustancias Químicas (54 casos), Dengue (47 casos), VIH (29 casos) y Defectos Congénitos (24 casos), los cuales requieren seguimiento permanente y acciones oportunas de control y mitigación del riesgo. Asimismo, se evidencia la notificación de otros eventos de interés como Intoxicación por Sustancias Psicoactivas (1 caso), Intoxicación por Alimentos (1 caso), Intoxicación por Medicamentos (1 caso), Intoxicación por Productos de Plaguicidas (1 caso), Intoxicación por Productos de Limpieza (1 caso), Intoxicación por Productos de Cuidado Personal (1 caso), Intoxicación por Productos de Construcción (1 caso) e Intoxicación por Productos de Mantenimiento (1 caso).

FIRMA DEL CONTRATISTA

Verónica Medina de los Ríos.

CC: 1.017.149.232

C: FT-GCT-025 V: 1 F: Febrero 2025